



DKV SEGUROS MÉDICOS II PREMIO DKV MEDICINA Y SOLIDARIDAD

Los **II Premios DKV Medicina y Solidaridad** quieren reconocer a las entidades y personas que hayan demostrado su capacidad solidaria en el ámbito de la salud y el bienestar, y para ello premiará aquellas iniciativas ya realizadas o en curso que tengan un fuerte componente social y/o medio ambiental en el sector socio-sanitario. Como objetivos específicos incluye:

- Dar a conocer iniciativas sociales y medio ambientalmente solidarias en el ámbito de la medicina y la salud.
- Fomentar la Responsabilidad Social entre entidades, personas o empresas como por ejemplo empresas del sector sanitario, profesionales de la salud, organizaciones del tercer sector en el ámbito de la salud y el bienestar.
- Brindar un homenaje a las personas y entidades que han desarrollado iniciativas social o medio ambientalmente responsables en el ámbito de la medicina, la salud y el bienestar.
- Ofrecer vías de promoción y reconocimiento a iniciativas social o medio-ambientalmente responsables en el ámbito de la medicina, la salud y el bienestar.

Requisitos de los solicitantes:

- Personas, empresas o entidades privadas sin ánimo de lucro, constituidas legalmente como fundaciones, asociaciones, cooperativas, federaciones u otras entidades sociales que trabajen en el ámbito que enmarca la convocatoria y/o personas físicas que cumplan a su vez estos requisitos:
- Deben presentar proyectos realizados en los últimos 3 años y/o en curso que puedan ser medibles en cuanto a sus resultados (impacto en beneficiarios, generación de riqueza, impacto en comunidades, impacto medio ambiental, generación de conocimiento, reconocimientos y premios, etc.)
- Los proyectos podrán tener sede en España o fuera de ella y ser realizados a nivel nacional o internacional.
- El objeto de los proyectos deberá estar relacionado con alguno de estos aspectos en el ámbito de la medicina, la salud y el bienestar:
 - Investigación médico científica
 - Prevención
 - Sensibilización
 - Solidaridad
 - Cooperación Internacional
 - Tratamientos y terapias para colectivos con riesgo de exclusión
 - Proyectos de mejora del bienestar y la calidad de vida
 - Proyectos sanitarios con impacto medio ambiental positivo
 - Actividades de voluntariado por ejemplo con colectivos con riesgo de exclusión, víctimas de conflictos, con comunidades con restricción de recursos sanitarios, etc.

Cuantía: 10.000€

Tramitación de la convocatoria: El [formulario](#) de presentación del proyecto se encuentra online; para cualquier duda pueden contactar con la Secretaría Técnica de los premios (Tel. 91 724 74 07). Deberán aportar la siguiente documentación:

Entidades:

- Copia de los estatutos de la entidad.
- Copia de la inscripción de la entidad en el registro correspondiente.



- Fotocopia del CIF de la entidad.
- Fotocopia del DNI del representante de la entidad.
- Fotocopia de poder o de documento fehaciente que acredite que la persona física que presenta la solicitud tiene facultades para representar a la entidad, así como capacidad suficiente para poder presentar dicha solicitud en nombre de la misma.
- Memoria del proyecto.

En el caso que varias entidades presenten conjuntamente un mismo proyecto deberán presentar el documento de acuerdo entre ellas, indicando cual será la gestora del premio.

Personas físicas:

- Fotocopia del DNI.
- Memoria del proyecto.

Fecha Límite de solicitud: 15 de abril de 2015

Plazo interno de IdiPAZ: 8 de abril de 2015

Más información: [Bases de la Convocatoria](#)
[Web de la ayuda](#)